

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de
Hacienda
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 15 de agosto del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N33-2022**, Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. Maria del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Hacienda, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, mediante oficio número SH/UEFA/0554/2022, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 27 de julio del 2022, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 03 y 04 de agosto del 2022, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

N°.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	TECNICOPIAS MORPASA, S.A. DE C.V.
2.-	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ, S.A. DE C.V.
3.-	EXCELENTE OFICINA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Unidad de enlace Financiero Administrativo de la secretaria de Hacienda

TERCERO.- Con fecha 11 de agosto de 2022 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día 10 de agosto de 2022 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 12 de agosto de 2022, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

N°.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ, S.A. DE C.V.
2.-	TECNICOPIAS MORPASA, S.A. DE C.V.
3.-	EXCELENTE OFICINA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo al numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.		TECNICOPIAS MORPASA, S.A. DE C.V.		EXCELENTE OFICINA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
		PRESENTO		PRESENTO		PRESENTO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	X		X		X	

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de
Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	X		X		X	
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	X		X		X	

A
B
C
D
E

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X		X	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.4. de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X		X		X	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases	Inciso I)	X		X		X	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura..	Inciso L)	X		X		X	
M	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad	Inciso M)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.</p>							
N	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso N)	X		X		X	
O	<p>Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	Inciso O)	X		X		X	
P	<p>Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	Inciso P)	X		X		X	
Q	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	Inciso Q)		X	X No aplica		X No aplica	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	x		x		X No aplica	
S	Carta bajo protesta de decir verdad que el proveedor adjudicado dará atención de solicitudes y asistencia técnica puntual a los reportes de servicios solicitados por el Administrador del Contrato, contando con un número de asistencia técnica y correo electrónico específicos para estos reportes.	Inciso S)	x		x		x	
T	Presentar catálogos técnicos originales debidamente referenciados de los equipos propuestos. de acuerdo al numeral 5.1 de las presentes bases.	Inciso T)	x		x		x	
	Anexo 4		x		x		x	

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de la partida única, se consigna a continuación:

1.- SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL	CANTIDAD MAXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
1	SERVICIO	Costo por fotocopia / impresión blanco/ negro tamaño carta	COPIA	334,752	394,444	\$ 0.48	\$160,680.96	\$189,333.12
		Costo por fotocopia / impresión blanco/ negro tamaño oficio	COPIA	40,000	60,000	\$ 0.49	\$ 19,600.00	\$ 29,400.00
		Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta u oficio	COPIA	39,174	50,285	\$ 2.58	\$101,068.92	\$129,735.30
		Copia digital (escaneo) después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	COPIA DIGITAL	57,243	68,354	\$ 0.08	\$ 4,579.44	\$ 5,468.32
SUBTOTAL							\$ 285,929.32	\$ 353,936.74
IVA							\$ 45,748.69	\$ 56,629.88
TOTAL							\$ 331,678.01	\$ 410,566.62

TOTAL MENSUAL MINIMO : TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N

TOTAL MENSUAL MAXIMO: CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2.- TECNICOPIAS MORPASA, S.A. DE C.V.

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL	CANTIDAD MAXIMA MENSUAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL
1	*SERVICIO DE FOTOCOPIADO*	Costo por fotocopia / impresión blanco y negro tamaño carta	COPIA	334,752	394444	\$ 0.46	\$ 153,985.92	\$ 181,444.24
		Costo por fotocopia e impresión blanco y negro tamaño oficio	COPIA	40,000	60000	\$ 0.47	\$ 18,800.00	\$ 28,200.00
		Costo por fotocopia e Impresión a color Tamaño carta y oficio	COPIA	39,174	50285	\$ 2.56	\$ 100,285.44	\$ 128,729.60
		Copia digital (escaneo) después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	COPIA DIGITAL	57,243	68354	\$ 0.07	\$ 4,007.01	\$ 4,784.78
						SUBTOTAL	\$ 277,078.37	\$ 343,158.62
TOTAL MENSUAL MINIMO: (TRECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 91/100 MN)						IVA	\$ 44,332.54	\$ 54,905.38
TOTAL MENSUAL MAXIMO: (TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN)						TOTAL	\$ 321,410.91	\$ 398,064.00

3.- EXCELENTE OFICINA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

RENGLONES	DESCRIPCIÓN	COPIADO MENSUAL MÍNIMO	COPIADO MENSUAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	Costo por fotocopia / impresión blanco/ negro tamaño carta	334,752	394,444	\$0.43	\$143,943.36	\$169,610.92
2	Costo por fotocopia / impresión blanco/ negro tamaño oficio	40,000	60,000	\$0.43	\$17,200.00	\$25,800.00
3	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta u oficio	39,174	50,285	\$2.40	\$94,017.60	\$120,684.00
4	Copia digital (escaneo) después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	57,243	68,354	\$0.07	\$4,007.01	\$4,784.78
				SUBTOTAL	\$259,167.97	\$320,879.70
				IVA	\$41,466.88	\$51,340.75
				TOTAL MENSUAL	\$300,634.85	\$372,220.45

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y concursantes el **C. Arturo Pina Torres**, de la empresa **TECNICOPIAS MORPASA, S.A. DE C.V.** y el **C. Miguel Ángel Mateos Rodríguez**, de la empresa **SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE**

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de
Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

OFICINA ABJ S.A DE C.V., rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ, S.A. DE C.V.
2.-	TECNOPIAS MORPASA, S.A. DE C.V.
3.-	EXCELENTE OFICINA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 12 de agosto de 2022 a las 11:20 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. SH/UEFA/0602/2022, recibido en esta Dirección General con fecha 12 de agosto del 2022.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; la Unidad de Enlace Financiero Administrativo adscrita a la Secretaría de Hacienda, como área requirente en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N33-2022, referente al servicio de fotocopiado para la Secretaría de Hacienda, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1 y 16.2.

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de
Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Documento Solicitado	Referencia bases de invitación	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.	TECNICOPIAS MORPASA, S.A. DE C.V.	EXCELENTE OFICINA Y SERVICIOS, S.A DE C.V.
	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante	14.1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Propuesta técnica (SOBRE A)	16.2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al anexo técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB se encuentren debidamente grabado, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38 fracción I de la ley.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Carta compromiso donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que este pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de
Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.				
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, Y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.4 de las bases	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Carta compromiso donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales apejándose a lo que señala el artículo 84 del código fiscal para el estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social el cual consiste en la opinión positiva de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano de Seguridad Social, la cual no podrá ser mayo a 30 días naturales. En caso de que el concursante acredite no tener registro ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de
Hacienda
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo, en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo" por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprara con el aviso de alta al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	NO PRESENT Ó NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO APLICA NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO APLICA NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO
R	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso R)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO
S	Carta bajo protesta de decir verdad que el proveedor adjudicado dará atención de solicitudes y asistencia técnica puntual a los reportes de los servicios solicitados por el administrador del contrato, contando con un numero de asistencia técnica y correo electrónico específicos para estos reportes	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
T	Presentar catálogos técnicos originales debidamente referenciados de los equipos propuestos. De acuerdo al numeral 5.1 de las presentes bases	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De lo anterior, se aclara que de acuerdo con el numeral 16.4. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos Q y R no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal y administrativa
1.-	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A.DE C.V.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

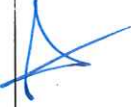





2.-	TECNICOPIAS MORPASA, S.A. DE C.V.
3.-	EXCELENTE OFICINA Y SERVICIOS, S.A DE C.V.

TERCERO. Con fundamento en lo previsto por el artículo 38, párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes señalados en el cuadro anterior, en la cual se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico de las Bases:

Evaluación Técnica:

DESCRIPCIÓN	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V.	TECNICOPIAS MORPASA, S.A. DE C.V.	EXCELENTE OFICINA Y SERVICIOS, S.A DE C.V.																						
	CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN																								
<p>CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON 72 EQUIPOS REQUERIDOS</p> <p>1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>Servicio de fotocopiado en blanco/negro, impresión blanco/negro y a color, enviadas por las estaciones de trabajo y digitalización de documentos, con abastecimiento de la cantidad equivalente al papel bond blanco, calidad estándar, 75gr/m, tamaños oficio y carta que se requieran en el servicio de fotocopiado e impresión. Los equipos multifuncionales deberán ser seminuevos en excelentes condiciones, completamente digitales, tecnológica y funcionalmente de última generación, de 2018 en adelante, originales en todas sus partes, asimismo, los equipos deberán contar con una baja emisión de ruido y con mecanismos de ahorro de energía.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No. Renglón</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidades MENSUALES</th> </tr> <tr> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Copias e impresiones, tamaño CARTA, blanco y negro</td> <td>334,752</td> <td>394,444</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Copias e impresiones, tamaño OFICIO, blanco y negro</td> <td>40,000</td> <td>60,000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Copias e impresiones, tamaño CARTA u OFICIO a color</td> <td>39,174</td> <td>50,285</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Copia digital (escaneos)</td> <td>57,243</td> <td>68,354</td> </tr> </tbody> </table> <p>CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS</p>	No. Renglón	Descripción	Cantidades MENSUALES		Mínimo	Máximo	1	Copias e impresiones, tamaño CARTA, blanco y negro	334,752	394,444	2	Copias e impresiones, tamaño OFICIO, blanco y negro	40,000	60,000	3	Copias e impresiones, tamaño CARTA u OFICIO a color	39,174	50,285	4	Copia digital (escaneos)	57,243	68,354	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
No. Renglón			Descripción	Cantidades MENSUALES																					
	Mínimo	Máximo																							
1	Copias e impresiones, tamaño CARTA, blanco y negro	334,752	394,444																						
2	Copias e impresiones, tamaño OFICIO, blanco y negro	40,000	60,000																						
3	Copias e impresiones, tamaño CARTA u OFICIO a color	39,174	50,285																						
4	Copia digital (escaneos)	57,243	68,354																						

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

72			
<p>2. DEL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS</p> <p>El proveedor adjudicado deberá de presentar un programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y con base a sus volúmenes promedios mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes durante la vigencia del contrato.</p> <p>La asistencia técnica que se requiera será únicamente durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de los equipos a través de técnicos especializados, con un tiempo máximo de <u>dos horas</u>, contadas a partir de la notificación vía telefónica en días hábiles hecha por el área usuaria o unidad administrativa, al prestador del servicio adjudicado.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá considerar uno o dos números de asistencia telefónica para brindar la atención a los reportes realizados por la Unidad Administrativa correspondiente.</p> <p>En caso de que el prestador del servicio deba llevarse el equipo de fotocopiado, este quedará sujeto a dejar un equipo de reemplazo, con la finalidad de no afectar la funcionalidad de la Unidad Administrativa.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>   
<p>3. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA</p> <p>➤ Plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> El proveedor adjudicado deberá iniciar la prestación del servicio de fotocopiado a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el día 31 de diciembre de 2022. <p>➤ Lugar:</p> <ul style="list-style-type: none"> El servicio se realizará en los domicilios de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Hacienda, mismos que se describen en el apartado 10 CANTIDAD DE EQUIPOS, del presente Anexo. <p>➤ Condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> El proveedor adjudicado se compromete a que la instalación de los equipos de fotocopiado, deberán quedar debidamente instalados y operando a más tardar dentro 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>   

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>de los primeros 5 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será por cuenta del proveedor y su responsabilidad la entrega e instalación de los equipos de fotocopiado, misma que será realizada por él mismo, en las áreas administrativas de acuerdo al tipo de equipo solicitado. • A solicitud del área requirente, de acuerdo a sus necesidades y suficiencia presupuestal, podrá reducirse o ampliarse el número de las máquinas instaladas, sustituir las por otras, previa autorización del Administrador del Contrato. • Las fotocopadoras que proporcione para el servicio presentarán las siguientes características: • Entregará equipos seminuevos funcionales tanto en tecnología como en tiempo de servicio, es decir que estos no se encuentren discontinuados u obsoletos en el mercado de 2018 en adelante. • Se compromete a instalar equipos de fotocopiado que operen con papel bond de 75gr/m de cualquier marca, tamaño carta, oficio e incluso papel reciclado, sin problemas durante la duración del contrato. • Deberá contar con el personal técnico, equipo, refacciones y herramientas necesarias para sustituir aquellas que así se requiera para el servicio que se solicita. • Se compromete a retirar el total de los equipos contratados e instalados, al término de la vigencia del contrato que al respecto se firma, sin costo alguno para el Poder Ejecutivo. 			
<p>4. CAPACITACIÓN</p> <p>Se proporcionará capacitación al personal adscrito a cada unidad administrativa donde se preste el servicio de fotocopiado, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso básico de los equipos 2. Manejo de los equipos <p>La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria o unidad administrativa de la Secretaría, la cual será impartida a más tardar el día hábil siguiente de la instalación</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>de los equipos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma extranjero.</p> <p>5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO</p> <p>El proveedor adjudicado será responsable de suministrar consumibles o herramientas para la prestación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso de las fotocopiadoras y en su caso, equipo complementario. • Los insumos para el servicio de fotocopiado (tóner, revelador y los que se necesiten para el debido funcionamiento de las fotocopiadoras y en su caso su equipo complementario). • Papel, tamaño carta y oficio de 75gr/m estándar. • El mantenimiento preventivo y correctivo. • Todas las refacciones que requieran las máquinas que se instalen. • La instalación y cambios de modelo y de domicilio de las fotocopiadoras, según las necesidades de las unidades administrativas, sin costo adicional. • Deberá considerar un stock en papel y tóner, de acuerdo a la necesidad de cada una de las áreas consideradas. • Todos los equipos de fotocopiado deberán contar con la función de contador electrónico de fotocopiado, instalado en el propio equipo para efectos de control. • Los equipos de fotocopiado deberán de configurarse en los equipos de cómputo de los usuarios que requieran imprimir y digitalizar documentos de forma remota. • El prestador del servicio, llevará a cabo la lectura de las copias de cada uno de los equipos, el último día hábil de cada mes, acompañado de una persona adscrita al área usuaria o unidad administrativa donde se encuentre instalado el equipo; y dicho conteo será validado, firmado y sellado por el servidor público autorizado en cada área solicitante y proporcionar copia de dicha validación, entregando el original para trámite de pago. 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
--	----------------------	----------------------	----------------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- El prestador de servicio suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente, de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos los primeros 3 días del mes, la totalidad del papel según la lectura del mes que concluyó.

Los costos que se generen por consumibles y/o herramientas correrán a cargo del proveedor adjudicado.

6. FORMA EN LA QUE DEBERÁN DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA

El concursante deberá presentar su propuesta económica de la siguiente forma:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	COPIADO MENSUAL MÍNIMO	COPIADO MENSUAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	Costo por fotocopia / impresión blanco/ negro tamaño carta	334,752	394,444			
2	Costo por fotocopia / impresión blanco/ negro tamaño oficio	40,000	60,000			
3	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta u oficio	39,174	50,285			
4	Copia digital (escaneo) después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	57,243	68,354			
				SUBTOTAL		
				IVA		
				TOTAL MENSUAL		

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

7. FORMA DE PAGO

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>La forma de pago será mensual a mes vencido, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura, misma que deberá entregarse a los 3 días hábiles posteriores a la toma de la lectura, por el total de fotocopias / impresiones procesadas en los equipos instalados en los domicilios descritos de acuerdo con la hoja de lectura en la cual se anotará el número de fotocopias obtenidas durante el mes, en base a los contadores de los equipos y recabará en el mismo la firma autorizada del responsable del(os) equipo(s). Dicha "toma de lecturas" servirá de base para emitir la facturación mensual respectiva.</p>			
<p>A la entrega de la factura, deberá entregar físicamente los reportes originales de lecturas por cada equipo de fotocopiado, debidamente validado, firmado y sellado por el área correspondiente, con los siguientes datos: nombre completo, cargo y firma de quien valida.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>La factura será entregada sin errores en importes y escritura en la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, ubicada en plaza de armas s/n, Col. Centro C.P. 62000, segundo piso de Palacio de Gobierno, Cuernavaca, Morelos, mediante oficio y archivo electrónico a los correos: tramitesuefa@morelos.gob.mx y csguefahacienda@morelos.gob.mx, por lo que se refiere al mes de diciembre deberá de entregarse el último día hábil de dicho mes para efectos de cierre presupuestal.</p>			
<p>8. GARANTÍA</p>			
<p>El servicio deberá estar garantizado a partir de la instalación de los equipos y hasta el 31 de diciembre de 2022.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>9. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS</p>			
<p>9.1 Equipos de alto rendimiento 80 páginas por minuto:</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES EQUIPO SEMINUEVO</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL: COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER • VELOCIDAD DE 80 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJAS DE 1,500 HOJAS, DOS DE 550 HOJAS C/U Y BYPASS (ALIMENTADOR MANUAL) DE 100 HOJAS • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 150 ORIGINALES • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 • AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN , ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • MEMORIA DEL SISTEMA 1.5 GB, UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 160 GIGABYTES 			

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN 1,200 X 1,200 DPI VERDADEROS EN COPIADO Y 1,200 X 2,400 DPI INTERPOLADA EN IMPRESIÓN ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE PAPEL COMBINACIÓN DE COPIAS E IMÁGENES, PANEL DE CONTROL CON PANTALLA TÁCTIL MODO DE AHORRO DE ENERGÍA IMPRESORA EN RED 80 IMPRESIONES POR MINUTO, MEMORIA DE IMPRESIÓN 1.5 GB INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS /XP/SERVER 2003, VISTA, 7, MACINTOSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP , IPX/SPX LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 ESCÁNER BLANCO/ NEGRO Y TODO COLOR, VELOCIDAD DE ESCANEADO 130 POR MINUTO FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX 					
<p>9.2 Equipos de mediano rendimiento 50 páginas por minuto:</p> <table border="1" data-bbox="162 1050 974 1942"> <thead> <tr> <th data-bbox="162 1050 974 1123">CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES EQUIPO NUEVO Y SEMINUEVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="162 1123 974 1942"> <ul style="list-style-type: none"> TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL: COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER VELOCIDAD DE 50 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJAS DE 550 HOJAS CADA UNA Y BYPASS (ALIMENTADOR MANUAL) DE 80 HOJAS ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 ORIGINALES DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN , ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO MEMORIA DEL SISTEMA 1 GB RAM, UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 160 GIGABYTES RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI VERDADEROS EN COPIADO Y 1,200 X 2,400 DPI INTERPOLADA EN IMPRESIÓN ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE PAPEL COMBINACIÓN DE COPIAS E IMÁGENES, PANEL DE CONTROL CON PANTALLA TÁCTIL MODO DE AHORRO DE ENERGÍA IMPRESORA EN RED 50 IMPRESIONES POR MINUTO, MEMORIA DE IMPRESIÓN 1.5 GB INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS /XP/SERVER 2003, VISTA, 7, MACINTOSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP , IPX/SPX LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 ESCÁNER BLANCO/ NEGRO Y TODO COLOR, VELOCIDAD DE ESCANEADO 130 POR MINUTO FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX </td> </tr> </tbody> </table>	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES EQUIPO NUEVO Y SEMINUEVO	<ul style="list-style-type: none"> TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL: COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER VELOCIDAD DE 50 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJAS DE 550 HOJAS CADA UNA Y BYPASS (ALIMENTADOR MANUAL) DE 80 HOJAS ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 ORIGINALES DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN , ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO MEMORIA DEL SISTEMA 1 GB RAM, UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 160 GIGABYTES RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI VERDADEROS EN COPIADO Y 1,200 X 2,400 DPI INTERPOLADA EN IMPRESIÓN ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE PAPEL COMBINACIÓN DE COPIAS E IMÁGENES, PANEL DE CONTROL CON PANTALLA TÁCTIL MODO DE AHORRO DE ENERGÍA IMPRESORA EN RED 50 IMPRESIONES POR MINUTO, MEMORIA DE IMPRESIÓN 1.5 GB INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS /XP/SERVER 2003, VISTA, 7, MACINTOSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP , IPX/SPX LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 ESCÁNER BLANCO/ NEGRO Y TODO COLOR, VELOCIDAD DE ESCANEADO 130 POR MINUTO FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES EQUIPO NUEVO Y SEMINUEVO					
<ul style="list-style-type: none"> TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL: COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER VELOCIDAD DE 50 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJAS DE 550 HOJAS CADA UNA Y BYPASS (ALIMENTADOR MANUAL) DE 80 HOJAS ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 100 ORIGINALES DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN , ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO MEMORIA DEL SISTEMA 1 GB RAM, UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 160 GIGABYTES RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI VERDADEROS EN COPIADO Y 1,200 X 2,400 DPI INTERPOLADA EN IMPRESIÓN ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE PAPEL COMBINACIÓN DE COPIAS E IMÁGENES, PANEL DE CONTROL CON PANTALLA TÁCTIL MODO DE AHORRO DE ENERGÍA IMPRESORA EN RED 50 IMPRESIONES POR MINUTO, MEMORIA DE IMPRESIÓN 1.5 GB INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS /XP/SERVER 2003, VISTA, 7, MACINTOSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP , IPX/SPX LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 ESCÁNER BLANCO/ NEGRO Y TODO COLOR, VELOCIDAD DE ESCANEADO 130 POR MINUTO FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX 					

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>9.3 Equipos de bajo rendimiento 25 páginas por minuto:</p>			
<p>CARACTERISTICAS PRINCIPALES EQUIPO NUEVO Y SEMINUEVO</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL: COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER • VELOCIDAD DE 25 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN) • ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJAS DE 550 HOJAS CADA UNA Y BYPASS (ALIMENTADOR MANUAL) DE 80 HOJAS • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 50 ORIGINALES • DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO • TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17 • AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN , ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1% • CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO • MEMORIA DEL SISTEMA 768 MB RAM, UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 40 GIGABYTES • RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI VERDADEROS EN COPIADO Y 1,200 X 1,200 DPI INTERPOLADA EN IMPRESIÓN • ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS • CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO • INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA • SELECCIÓN AUTOMÁTICO DE PAPEL • COMBINACIÓN DE COPIAS E IMÁGENES, PANEL DE CONTROL CON PANTALLA TÁCTIL • MODO DE AHORRO DE ENERGÍA • IMPRESORA EN RED • 25 IMPRESIONES POR MINUTO • INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0 • SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS /XP/ME/2000/SERVER 2003, VISTA/7, MACINTOSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR. • PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP , IPX/SPX • LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3 • ESCÁNER • BLANCO/ NEGRO Y TODO COLOR, VELOCIDAD DE ESCANEADO 130 POR MINUTO • FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS • ESCANEADO EN CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEADO A CARPETA, ESCANEADO DÚPLEX 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>9.4 Características de equipos a color</p>			
<p>CARACTERISTICAS PRINCIPALES EQUIPO NUEVO Y SEMINUEVO</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- TECNOLOGÍA DIGITAL, EQUIPO MULTIFUNCIONAL: COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCÁNER COLOR
- VELOCIDAD MINIMA DE 25 PÁGINAS POR MINUTO (COPIAS/IMPRESIÓN)
- ALIMENTACIÓN DE PAPEL: DOS BANDEJAS DE 550 HOJAS CADA UNA Y BYPASS (ALIMENTADOR MANUAL) DE 80 HOJAS
- ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES CON INVERSIÓN DE 50 ORIGINALES
- DÚPLEX AUTOMÁTICO (COPIA POR LAS DOS CARAS), COMPAGINADOR ELECTRÓNICO
- TAMAÑO DE IMPRESIÓN Y ORIGINAL: DE 5.5 X 8.5 HASTA 11 X 17
- AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN , ZOOM 25% A 400% EN INCREMENTO DE 1%
- CONTROL DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL TEXTO, FOTO Y TEXTO/FOTO
- MEMORIA DEL SISTEMA 1 GB, UNIDAD DE DISCO RÍGIDO 40 GIGABYTES
- RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI VERDADEROS EN COPIADO Y 1,200 X 1,200 DPI INTERPOLADA EN IMPRESIÓN
- ESCALAS DE GRISES 256 NIVELES, INDICADOR DE CANTIDAD HASTA 999 COPIAS
- CONTROL DE COPIAS POR USUARIO CON 500 CÓDIGOS DE ACCESO
- INICIO AUTOMÁTICO, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJA
- SELECCIÓN AUTOMÁTICO DE PAPEL
- COMBINACIÓN DE COPIAS E IMÁGENES, PANEL DE CONTROL CON PANTALLA TÁCTIL
- MODO DE AHORRO DE ENERGÍA
- IMPRESORA EN RED
- 25 IMPRESIONES POR MINUTO, MEMORIA A TODO COLOR
- INTERFACES ESTÁNDAR: 10/100 BASE-TX/100 BASE-T, ETHERNET USB 2.0
- SISTEMAS OPERATIVOS DE RED: WINDOWS /XP/SERVER 2003, VISTA, 7, MACINTSH OS 8.6 Y SUPERIOR, MAC OS X CLASSIC, MAC OS X NATIVE 10.1 Y SUPERIOR.
- PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP , IPX/SPX
- LENGUAJES DE DESCRIPCIÓN DE PÁGINAS: PCL5E/6, ADOBE POSTSCRIPT 3
- ESCÁNER
- BLANCO/ NEGRO Y TODO COLOR, VELOCIDAD DE ESCANE0 130 POR MINUTO
- FORMATO DE ARCHIVO JPEG, PDF Y TIFF DE VARIAS PAGINAS
- ESCANE0 EN CORRE0 ELECTRÓNICO, ESCANE0 A CARPETA, ESCANE0 DÚPLEX

10. CANTIDAD DE EQUIPOS:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE U.R. G.	UBICACIÓN	NÚMERO DE EQUIPOS	B/N	COLO R
Oficina del Secretario	03.0 1.01	Plaza de Armas s/n., Casa Morelos, Mezzanine, Col. Centro, Cuernavaca, Mor., C.P. 62000	3	1 (80 CPM)	2

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de
Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Unidad de Enlace Financiero Administrativo	03.0 1.03	Plaza de Armas s/n., Casa Morelos, Segundo Piso, Col. Centro, Cuernavaca, Mor., C.P. 62000	2	1 (80 CPM)	1			
Unidad de Enlace Financiero Administrativo	03.0 1.03	Galeana 4, edificio de la Beneficencia Española, Segundo Piso, despacho 204, Col. Centro, Cuernavaca, Mor., C.P. 62000	2	1 (50 CPM)	1			
Coordinación de Programación y Presupuesto	03.0 2.05	Plaza de Armas s/n., Casa Morelos, Mezzanine, Col. Centro, Cuernavaca, Mor., C.P. 62000	2	1 (80 CPM)	1			
Dirección General de Presupuesto y Gasto Público	03.0 2.06	Plaza de Armas s/n., Casa Morelos, Planta Baja, Col. Centro, Cuernavaca, Mor., C.P. 62000	3	3 (80 CPM)				
Dirección General de Contabilidad	03.0 2.07	Plaza de Armas s/n., Casa Morelos, Mezzanine, Col. Centro, Cuernavaca, Mor., C.P. 62000	2	1 (80 CPM)	1			
Dirección General de Contabilidad	03.0 2.07	Galeana 6, edificio de la Beneficencia Española, Planta Baja, despacho 104, Col. Centro, Cuernavaca, Mor., C.P. 62000	2	1 (80 CPM)	1 Escaner			
Dirección General de Coordinación de	03.0 2.08	Plaza de Armas s/n., Casa Morelos, Mezzanine, Col. Centro,	1	1 (80 CPM)				

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de
Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Programas Federales		Cuernavaca, Mor., C.P. 62000						
Unidad de Planeación	03.0 3.09	Galeana 4, edificio de la Beneficencia Española, Tercer Piso, despacho 307, Col. Centro, Cuernavaca, Mor., C.P. 62000	1	1 (80 CPM)				
Dirección General de Evaluación de Proyectos de Inversión	03.0 3.12	Plaza de Armas s/n., Casa Morelos, Mezzanine, Col. Centro, Cuernavaca, Mor., C.P. 62000	1	1 (25 CPM)				
Coordinación de Política de Ingresos	03.0 4.13	Boulevard Benito Juárez esq. Calle Himno Nacional s/n., Col. Las Palmas, Cuernavaca, Mor., C.P. 62050	2	1 (80 CPM)	1			
Dirección General de Recaudación	03.0 4.14	Boulevard Benito Juárez esq. Calle Himno Nacional s/n., Col. Las Palmas, Cuernavaca, Mor., C.P. 62050	17	6 (80 CPM) 3 (50 CPM) 8 (25 CPM)				
Dirección General de Recaudación	03.0 4.14	Cuauhtemotzin 2, Col. Club de Golf, Cuernavaca, Mor., C.P. 62030	1	1 (50 CPM)				
Dirección General de Recaudación	03.0 4.14	Av. Plan de Ayala 23, Col. Teopanzolco, Cuernavaca, Mor., C.P. 62180	2	1 (80 CPM) 1 (25 CPM)				

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de
Hacienda
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Dirección General de Recaudación	03.0 4.14	Av. Centenario esq. Av. de los 50 metros, Col. Civac, Jiutepec, Mor., C.P. 62578	1	1 (50 CPM)			
Dirección General de Recaudación	03.0 4.14	Calle República de Costa Rica esq. República de Haití 7, Col. Centro, Xochitepec, Mor., C.P. 62790	1	1 (25 CPM)			
Dirección General de Recaudación	03.0 4.14	Av. Montes de Oca, local 3, Col. Norte, Puente de Ixtla, Mor., C.P. 62665	1	1 (50 CPM)			
Dirección General de Recaudación	03.0 4.14	Av. Lázaro Cárdenas 307, Col. Cuauhtémoc, Jojutla, Mor., C.P. 62900	3	1 (50 CPM) 2 (25 CPM)			
Dirección General de Recaudación	03.0 4.14	Av. Paseo Tlahuica esq. Calle del Ganado, Col. Rancho Nuevo, Yautepec, Mor., C.P. 62733	2	1 (80 CPM) 1 (25 CPM)			
Dirección General de Recaudación	03.0 4.14	Doctor G. Parres 125, Col. Emiliano Zapata, Cuautla, Mor., C.P. 62744	2	1 (80 CPM) 1 (25 CPM)			
Dirección General de Recaudación	03.0 4.14	Plaza Emiliano Zapata 20 esq. con Aldama, Col. Centro, Jonacatepec, Mor., C.P. 62937	1	1 (25 CPM)			
Dirección General de Auditoría Fiscal	03.0 4.15	Boulevard Benito Juárez esq. Calle Himno Nacional s/n., Col. Las Palmas, Cuernavaca, Mor., C.P. 62050	6	3 (80 CPM) 1 (50 CPM) 2			

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de
Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

				(25 CPM)	
Procuraduría Fiscal	03.0 5.16	Plaza de la Constitución 3, Segundo Piso, Despacho 204, Col. Centro, Cuernavaca, Mor., C.P. 62001	3	3 (80 CPM)	
Tesorería General	03.0 6.19	Plaza de Armas s/n., Casa Morelos, Planta Baja, Col. Centro, Cuernavaca, Mor., C.P. 62000	6	1 (80 CPM) 3 (25 CPM)	2
Dirección General de Financiamie nto	03.0 6.20	Plaza de Armas s/n., Casa Morelos, Mezzanine, Col. Centro, Cuernavaca, Mor., C.P. 62000	2	1 (25 CPM)	1
Unidad de Coordinació n Hacendaria	03.0 7.21	Boulevard Benito Juárez esq. Calle Himno Nacional s/n., Col. Las Palmas, Cuernavaca, Mor., C.P. 62050	1	1 (80 CPM)	
Dirección General de Sistemas y Armonizació n Contable	03.0 1.04	Galeana 4, edificio de la Beneficencia Española, Segundo Piso, despacho 206, Col. Centro, Cuernavaca, Mor., C.P. 62000	2	1 (50 CPM)	1

CUARTO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38, párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican en la tabla siguiente, cumplen con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizarse sus propuestas económicas:

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnicamente.
1.-	SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A.DE C.V.
2.-	TECNICOPIAS MORPASA, S.A. DE C.V.
3.-	EXCELENTE OFICINA Y SERVICIOS, S.A DE C.V.

DECIMO. - Desechamiento Técnico: Ninguna.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, contando con la suficiencia presupuesta emitida por el **L.C. José Gerardo López Huérfano**, Coordinado de Programación y Presupuesto, mediante **SH/CPP/DGPGP/0424-GH/2022**, así como suficiencia específica informada, oficio No. **SH/UEFA/0555/2022**, suscrito por el **C.P. ANTONIO HERNÁNDEZ MARÍN**, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

Partida unica				Excelente Oficina y Servicio S.A. de C.V.			TECNICOPIAS MORPASA, S.A. DE C.V.			SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ, S.A De C.V.		
REGLONES	DESCRIPCIÓN	COPIADO MENSUAL MÍNIMO	COPIADO MENSUAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	Costo por fotocopia / impresión blanco/ negro tamaño carta	334,752	394,444	\$ 0.43	\$143,943.36	\$169,610.92	\$ 0.46	\$ 153,985.92	\$ 181,444.24	\$ 0.48	\$ 160,680.96	\$ 189,333.12
2	Costo por fotocopia / impresión blanco/ negro tamaño oficio	40,000	60,000	\$ 0.43	\$ 17,200.00	\$ 25,800.00	\$ 0.47	\$ 18,800.00	\$ 28,200.00	\$ 0.49	\$ 19,600.00	\$ 29,400.00
3	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta u oficio	39,174	50,285	\$ 2.40	\$ 94,017.60	\$120,684.00	\$ 2.56	\$ 100,285.44	\$ 128,729.60	\$ 2.58	\$ 101,068.92	\$ 129,735.30
4	Copia digital (escaneo) después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	57,243	68,354	\$ 0.07	\$ 4,007.01	\$ 4,784.78	\$ 0.07	\$ 4,007.01	\$ 4,784.78	\$ 0.08	\$ 4,579.44	\$ 5,468.32
				SUBTOTAL	\$259,167.97	\$320,879.70	SUBTOTAL	\$ 277,078.37	\$ 343,158.62	SUBTOTAL	\$ 285,929.32	\$ 353,936.74
				IVA	\$ 41,466.88	\$ 51,340.75	IVA	\$ 44,332.54	\$ 54,905.38	IVA	\$ 45,748.69	\$ 56,629.88
				TOTAL MENSUAL	\$300,634.85	\$372,220.45	TOTAL	\$ 321,410.91	\$ 398,064.00	TOTAL	\$ 331,678.01	\$ 410,566.62

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de
Hacienda
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DECIMO PRIMERO. - Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante, **Excelente Oficina y Servicio S.A. de C.V.**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

Partida unica				Excelente Oficina y Servicio S.A. de C.V.		
REGLONES	DESCRIPCIÓN	COPIADO MENSUAL MÍNIMO	COPIADO MENSUAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	Costo por fotocopia / impresión blanco/ negro tamaño carta	334,752	394,444	\$ 0.43	\$143,943.36	\$169,610.92
2	Costo por fotocopia / impresión blanco/ negro tamaño oficio	40,000	60,000	\$ 0.43	\$ 17,200.00	\$ 25,800.00
3	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta u oficio	39,174	50,285	\$ 2.40	\$ 94,017.60	\$120,684.00
4	Copia digital (escaneo) después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	57,243	68,354	\$ 0.07	\$ 4,007.01	\$ 4,784.78
SUBTOTAL					\$259,167.97	\$320,879.70
IVA					\$ 41,466.88	\$ 51,340.75
TOTAL MENSUAL					\$300,634.85	\$372,220.45

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de
Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes
- f) Inscripción ante el IMSS
- g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato).
- h) Constancia ante el INFONAVIT
- i) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT.
- j) Constancia de situación fiscal no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- k) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE/INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.)
- l) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del IMSS (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- m) Garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito**, por el **20%** (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado.

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 34 del Reglamento Interior de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos




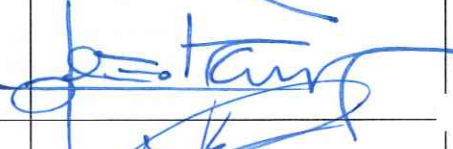

Referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Hacienda
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:00 horas del día 15 de agosto de 2022.

Esta acta consta de 28 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda y Área Solicitante C.P. Antonio Hernández Marín Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Administración	
Por El Área Requirente C. Alejandro Cerezo Delgado Coordinador de Servicios Generales	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
SERVICIOS INTEGRALES PARA EQUIPOS DE OFICINA ABJ S.A. DE C.V. EXCELENTE OFICINA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V	C. José Luis Valencia García	